

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 8 NOV 2012

RES. H. N° 2075 - 2

Expte. Nº 433.7 97

VISTO:

La Nota Nº 2870 mediante la cual la **Dra. Emiliana Catalina BULIUBASICH,** presenta su renuncia al cargo al cargo Regular de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, a partir del 20 de Noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva su pedido el hecho de haber sido designada mediante Resolución CS Nº 11/11 en el cargo Regular de Profesor en la Categoría de Titular, dedicación exclusiva, para la Asignatura "Procesos Sociales de América I" de la Escuela de Antropología;

QUE la Escuela de Antropología tomó conocimiento de la presente situación,

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 718 aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Dra. BULIUBASICH;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 20 de Noviembre de 2012) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior se acepte la renuncia presentada por la Dra. Emiliana Catalina BULIUBASICH, DNI 12.649.310, como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, a partir del 20 de Noviembre de 2012, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrátiva Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-

One. ROSSANA E. LEDESMA Socretaria Administrativa Fagultad de Humanidades - UNES FLOR de MARIA del V RIUNDA DECANA Facultad de Humanidades - UN 98